

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DEGANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cada día...
Anuncios en segunda, tercera, cuarta y quinta plana, 15 céntimos línea...
Anuncios en sexta, séptima, octava y novena plana, 10 céntimos línea...
Anuncios en décima y onceava plana, 5 céntimos línea...
Anuncios en doceava, treceava, catorceava y quinceava plana, 3 céntimos línea...
Anuncios en dieciséis y diecisieteava plana, 2 céntimos línea...
Anuncios en dieciocho, dieinueve y veinteava plana, 1 céntimo línea...
Importantes trabajos para anuncios permanentes

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO.

PROGRESO DE BUENOS AIRES
Nuestro Progreso y Península, un mes.
En el Extranjero, un trimestre.
NUESTRO PRECIO, 10 Ptas. mensuales.
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de San Juan, 10.
TALLERES
IMPRESION GARCIA CRUZ
FUNDADOR,
Santiago Garcia Cruz

LOS TABACOS NUEVOS HORIZONTES

Varias veces nos hemos ocupado de la necesidad de que nuestros industriales tabaqueros se decidan a ampliar la esfera de su industria a los países extranjeros.

Para ello hemos indicado la conveniencia de que al concertarse tratados o convenios comerciales entre España y otras naciones, para los tabacos elaborados en Canarias se reserve a ellos un margen beneficioso, un trato favorable.

Esta gestión jamás se ha llevado a efecto. Nuestros industriales tabaqueros parece que no tienen otra aspiración que la de que la Arrendataria de España les compré mayor cantidad de labores. Abrirse y conquistar nuevos mercados en naciones extranjeras, parece que no entra en sus cálculos.

Esta errónea actitud, hace que la industria del tabaco arrastre una vida lánguida, pendiente exclusivamente de los mercados local y nacional. Cualquier anomalía en éstos, trastorna enormemente a la industria, ya de por sí ordinariamente estrechada, reducida a una producción corta, a un tercio o menos de lo que produciría regularmente de poseer una esfera amplísima que atender y nutrir con sus labores.

Llevada la labor tabaquera a su máxima producción, los industriales verían duplicadas sus ganancias y los obreros serían muchísimos más y estarían mejor retribuidos. Todos saldrían beneficiados.

Ahora como ayer se vería, llegan noticias de Bélgica expresando que gracias a la escala que en nuestro puerto realizan los vapores belgas de la línea Amberes-Congo, los tabacos de estas islas gozan cada día de mayor prestigio en aquella nación, que se presenta como mercado fácil y provechoso para nuestras labores de tabaco. Para obtener esta finalidad, se recomienda a nuestros industriales que inicien allí una buena campaña, y el mercado belga no fumará sino tabacos de Canarias.

Las perspectivas, como se habrá visto, no pueden ser más optimistas. Es conveniente y urgente que nuestros fabricantes se decidan a colocar sus labores en el Extranjero abriendo mercados donde no existen excitándolos donde ya los hay y se presentan muy propicio.

En beneficio de todos hay que salir del mezquino plano en que se viene desenvolviendo una industria de tantas perspectivas.

¡Le interesa saber!

Que muy en breve se abra al público el antiguo Café «Cuatro Naciones», con un servicio esmerado de Café-Restaurant y Bar americano.

Que en dicho establecimiento encontrará usted un ambiente selecto, la mayor delicadeza en el personal y lo necesario para satisfacer las exigencias del moderno confort.

Que dispondrá de reservado para familias, servicio de «toilette», mensajeros, teléfono y cuanto puede pedirse en establecimientos similares.

Reforma completa. Cambio de Dirección. Inauguración inmediata.

Lo que pasará en el mundo el año que viene

Madame Delmas Fraya, famosa adivina y confidente de numerosos políticos, ha dicho a United Press que el año de 1931 verá el fin del fascismo en Italia, una violenta revolución en Alemania y enormes catástrofes económicas y materiales en todas las partes del mundo.

«Yo veo—ha dicho—que la muerte violenta del más grande hombre de Estado de Italia será seguida por una completa transformación en el régimen político italiano. Alemania sufrirá revoluciones que causarán la ruina económica y financiera del país.

Argentina y Brasil no verán completadas sus evoluciones políticas, y sufrirán algunos violentos cambios durante 1931, pero sin gran efusión de sangre. España también tendrá tormentas en el mar de sus convulsiones políticas».

Madame Fraya dice que la guerra se aproxima a Europa; pero que transcurrirá todo el año 1931 sin que se llegue a un conflicto bélico, aunque habrá durante todo el año gran pánico por una declaración de guerra en perspectiva. Durante este tiempo Francia continuará consolidando sus posiciones gracias a los esfuerzos de un «joven hombre», cuya estrella política aun no se ha elevado.

Los Estados Unidos continuarán en su depresión económica; pero saldrá victoriosa de ella, debido muy especialmente a los esfuerzos que para ello hará la mujer americana.

En todo el mundo habrá violentas tempestades y terremotos, que ocasionarán millares de víctimas.

«En otros aspectos veo—terminó—cómo Francia retornará a romanticismo en literatura y arte. La televisión será un hecho práctico y asequible. Finalmente, el número de crímenes por amor decrecerá, y, en cambio, aumentará el número de fallecimientos a consecuencia de dolencias pasionales».

Partida de la avioneta

Esta mañana, minutos antes de las once, partió del aeródromo de Los Rodeos, con destino a Cabo Juby, la avioneta pilotada por la señorita alemana Marga Wolff v. Eitzdorf, de regreso a Alemania.

La intrépida aviadora visitó la Iglesia de la Concepción, de La Laguna, escribiendo en el álbum de vitallas:

«Aviadora, mirando el mundo». El martes ocurrió en Los Rodeos un pequeño rociante incidente, que será una anécdota en la vida de la gentil aviadora.

Cuando la señorita Eitzdorf se acercó a su avioneta, acompañada del señor Grot que a pie cruzaban el campo, uno de los guardias municipales que en el aeródromo ejercen la penosa labor de cuidar día y noche los aviones, al ver a una señorita acercarse resueltamente al aparato y querer subir a la cabina intentó estorbarla con las frases de «Niña, niña, no puede tocarse el avión...».

Risas francas y alegres de la aviadora, explicaciones de sus acompañantes y justificación del azorado guardia que al mediodía había visto a Marga Wolff v. Eitzdorf, descendió de la avioneta con aviones de aviadora y que por la tarde la confundió con una señorita, una «niña», aviadora ya con galas femeninas.

Banda Municipal

Programa de las obras musicales que esta noche de 8 y media a 10 y media, ejecutará la expresada banda en la Alameda de la Libertad:

1. Le Florentin, marcha; Allier.
2. Elm Re di Lahore, sinfonía; Massenet.
3. La mächere, gran fantasía; Mascagni.
4. Adegio y Allegro de la Sinfonía; Saint Saens.
5. La Verbena de la Paloma, selección; Bretón.
6. Celita, pasodoble; Cristóbal.

Contestando unos malabarismos numéricos

Don Andrés Orozco y don Andrés Arroyo comenzaron a publicar ayer en el colega La Prensa unos artículos contestando los que desde las mismas columnas insertó el ex-alcalde, señor García Sanabria, defendiendo su gestión municipal y proclamando sus excelencias. El artículo de hoy es un terrible golpe de catapulta a las manifestaciones del ex-alcalde. Para general conocimiento lo reproducimos a continuación:

«Declamamos que el señor García Sanabria alega, como primera justificación de la espléndida situación económica en que ha dejado el Ayuntamiento, la existencia en efectivo que aparecía en Caja el 15 de noviembre y que importaba 2.418.724,70 pesetas.

Agregamos ahora que esa cantidad la descompone el señor García Sanabria en las siguientes cifras: Por depósitos gubernativos, que debemos advertir son fianzas que han de devolverse a quienes las entregaron porque no pertenecen al Ayuntamiento; pesetas 950.185,68.

Le restan, por consiguiente, como cantidades que pueden gastarse y se han ingresado por diversos conceptos, sólo pesetas 1.468.539,02.

Y esta cantidad la distribuye el propio señor Sanabria, pero sin agrupar como nosotros lo hacemos, para facilitar, así: Fondos procedentes de los empréstitos de once millones y de 1.250.000 afectos a sus respectivas obras, pesetas 889.354,79.

Cantidades comprometidas para la Cárcel provisional, para pago de empréstitos de resultados, pignoradas para intereses y amortización (de empréstitos, retenidas para contribución de utilidades, destinadas a las obras del Gobierno militar y depositadas en la Caja General, pesetas 339.381,60.

Cantidad destinada a intereses del empréstito del Palacio de Justicia, pesetas 58.814,38.

Pesetas

Fondos procedentes de rodaje, 4.678,89.
Recaudado por resultados de años anteriores, 162.666,11.
Y por ingresos del año actual, 13.433,27.

En resumen: aceptando la veracidad de los datos del señor García Sanabria, el 15 de noviembre dejó como disponibles las tres últimas partidas, que sumadas alcanzan a 180.998,27 pesetas.

No cabe duda alguna que la situación económica en que el señor García Sanabria entregó el Ayuntamiento a su sucesor era extraordinariamente espléndida, puesto que el afirmar que la entregó con esa cantidad disponible, si es que no se ha dicho la mitad de la verdad que es la peor de las mentiras, supone tener pagadas en el citado 15 de noviembre todas las obligaciones vencidas y pendientes de pago en esa fecha.

Pero es que resulta, y por tanto nos encontramos con ello, que ese día legalmente no se había pagado a los empleados municipales la nómina del mes de octubre, cuyo importe ascendía a pesetas 75.782,99; que a esos mismos empleados no se les había abonado las gratificaciones por horas extraordinarias de trabajo y por vestuario, las cuales se les debían a partir del mes de mayo e importaban pesetas 26.874,46, y que tampoco se había satisfecho a los maestros nacionales la indemnización del mes de octubre que les corresponde por su casa habitación, que suma 2.083,20 pesetas. Es decir, que en atenciones personales y, por tanto, preferentes, sencillamente por humanidad, se debían pesetas 104.140,25.

También estaban vencidas y pendientes de pago en aquea fecha las cantidades que se habían contraído o representaban los gastos invertidos en los diversos servicios municipales y dentro de los créditos presupuestados, cuyas cantidades debidas alcanzaban a un total de 116.617,33 pesetas. Advertiendo que decimos dentro de los créditos presupuestados, porque fuera de éstos o, lo que es lo mismo, fuera del presupuesto existen cantidades pendientes de pago y gastadas en este año que no bajarán de 80.000 pesetas.

Y, en fin, se hallaban pendientes de pago al Cabildo Insular, por las obras de la Avenida Marítima y para las atenciones del Instituto de Higiene, pesetas 64.913,98.

En total, y prescindiendo de lo no presupuestado y de lo gastado en

años anteriores y aun no pagado, suman las obligaciones que debieron estar pagadas el 15 de noviembre pesetas 286.271,56, y frente a ellas sólo existían como disponibles, según el señor García Sanabria, 180.998,27 pesetas. Debemos afirmar ahora que el tener menos dinero del que se necesita para pagar parte—únicamente parte—de lo que se debe, cuando además esa parte comprende las atenciones preferentes del personal, es una prueba evidente de la razón y sinceridad con que se dice a un pueblo que su situación económica es espléndida.

Pero es que, además, no nos damos cuenta de que de las 180.998,27 pesetas, las 4.878,89 correspondientes al rodaje no tenían obligaciones pendientes de pago ni pueden destinarse a otra cosa que a reparar, arreglar, conservar y mejorar los pavimentos, y las 162.686,11 de resultas comprenden 72.555,40 pesetas procedentes de depósitos gubernativos o sean fianzas, que desde hace años se vienen arrastrando indebidamente y que por eso sólo deben existir en el papel. Consiguientemente, como disponibles para atender el pago de las obligaciones corrientes antes expresadas en 15 de noviembre no quedaban nada más que 103.563,98 pesetas.

Ahora bien, al llegar aquí tenemos la necesidad de consignar que esa cantidad disponible, con arreglo a los datos del señor Sanabria, solamente tiene esa condición de disponible si suponemos bien invertido o destinado todo lo ingresado por la décima municipal que suma 178.790,76 pesetas. Y todavía hay más: aun suponiendo lo que acabamos de decir, nos encontramos con que aquella cantidad disponible excede en muy poco de la mitad de la que debe existir en Caja como fondos especiales procedentes del rodaje que se recauda con la patente nacional, pues aceptando, que es mucho aceptar, haberse gastado en conservación y reparación de calles todo lo que se dice en las cuentas, está sin justificar la inversión de 185.882 pesetas, ya que no son, como decimos antes, que este sobrante se haya podido gastar en reparar, arreglar, conservar y mejorar pavimentos, cuando las obras de esta clase se aparecen pagadas con los demás ingresos destinados a este fin hasta la fecha citada.

Queremos decir con esto que en realidad en Caja no existían el 15 de noviembre ni cinco céntimos disponibles para atenciones ordinarias del Ayuntamiento. Y que si lo era del vencimiento fatimó del señor García Sanabria nos lo prueba un hecho evidente, el cual consiste en que el propio señor García Sanabria, ese día y al marcharse del Ayuntamiento, no libró, es decir no pagó las nóminas de octubre de los empleados, no pagó las gratificaciones de mayo a octubre de esos mismos empleados y no pagó, en fin, la indemnización a los maestros nacionales, viéndose obligado seguramente por no disponer de más dinero en Caja, a únicamente pagar en ese día, que era sábado, los jornales de la semana de los obreros que importaban 11.332,02 pesetas, y la asignación correspondiente al Alcalde, don Santiago García Sanabria, por los citados meses de mayo a octubre, que sumaba 3.000 pesetas.

Y sujeta a esa imposibilidad de pagar, por falta de fondos, ha seguido la Alcaldía en la segunda quincena de noviembre, durante la cual sólo ha podido formalizarse la nómina de octubre de los empleados y pagar los jornales. ¿Se pide una mayor prueba de la situación espléndida en que dejó la Caja el Alcalde saliente?»

Las conferencias de la Juventud

El sábado próximo se reanudarán las conferencias que venían celebrándose en la Juventud Republicana.

La de este sábado estará a cargo, según habíamos anunciado, del joven escritor y poeta don Pedro García Cabrera, que disertará sobre el tema «Notas para una estructuración de las islas».

La conferencia será pública, comenzando a las nueve y media de la noche.

CARRETERAS

Ayer se reunió el pleno de esta Junta Administrativa de Obras públicas, presidiéndolo el gobernador civil, señor Fernández Díaz.

Con motivo de la renovación bienal que dispone el Reglamento, se nombró nueva Comisión ejecutiva, resultando elegidos los señores siguientes:

Vice-presidente, don Juan Rodríguez López; suplente de este cargo, don Fernando Salazar Bethencourt; vocal interventor, don Gonzalo Cáceres Sánchez; suplente de este cargo, don Juan Díaz Jiménez; vocal, don Cándido García Dorta, y suplente don Manuel Sánchez Rodríguez.

También fueron elegidos fiscales de cuentas para el próximo año, don Francisco Lugo Alvarez y don Alvaro González Castro.

Fue aprobado el siguiente plan de obras de carreteras en esta provincia, para el próximo año, que ha de ser remitido a la Superioridad para su aprobación definitiva.

Obras de nueva construcción comprendidas en el convenio establecido entre el Estado y el Cabildo Insular de Tenerife.

Trozo 14 de la carretera de Santa Cruz a Buenavista; trozos 1, 3, 5, 7, de la carretera de San Marcos a Guía; trozos 4 y 5 de la carretera de la Orotava a Villafior, y trozo único de la carretera de Teod a La Guancha. Anualidad: un millón de pesetas.

Obras de nueva construcción comprendidas en el convenio establecido entre el Estado y el Cabildo de La Palma.

Trozos 3 y 4 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, sección de Sauced a Espíndola; carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria. Anualidad: 1.012.788 pesetas.

Convenio entre el Estado y el Cabildo de la Gomera.

Carretera de San Sebastián a Valledor, trozos 2 y 3 (trozo segundo). Anualidad: 500.000 pesetas.

Carreteras de nueva construcción no comprendidas en el convenio:

Carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, trozo noveno; carretera de Santa Cruz de la Palma a Taxacorte, por Argual, trozo sexto; carretera de San Sebastián a Valledor, trozo último; carretera del Puerto de la Estaca a San Salvador (en el Hierro), trozo segundo. Anualidad: 777.809,10 pesetas.

Carreteras por reparar que se someten también a la aprobación de la Superioridad.

Carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava, kilómetros 27, 28, 34, 35 y 37 al 39.200; carretera de Santa Cruz a Buenavista, kilómetros 8, 12, 16 al 18; carretera de Santa Cruz a la Orotava, kilómetros 2.590 al 9.206; carretera de La Laguna a Bajamar, kilómetros 10 al 13.865; carretera de la Orotava a Villafior, kilómetros 1 al 11; carretera de Santa Cruz a Buenavista, kilómetros 37 al 50; carretera de Candelaria a Santa Cruz, kilómetros 1 al 1.497; carretera del Reaajo alto a la Orotava y Buenavista, kilómetros 1 al 4.018. Anualidad: pesetas 777.226,55.

Además se consignan varias cantidades para reparar carreteras en La Palma.

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

Por acuerdo de la Junta Administrativa se cita para el domingo, día 14 del corriente, para proceder al sorteo de la casa número 24 de la calle de Enrique Wolfson, en el Círculo Mercantil, a las 11 de la mañana que corresponde a la quinta casa terminada, de las diez que están en construcción en los solares de esta Cooperativa.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Diciembre de 1930.—El presidente, Matías del Castillo Valero.

Farmacia de guardia

Para un caso de urgencia esta noche estará de guardia la farmacia de Don Juan Ferial, situada en la calle de Valentín Sanz, número 17.

DE SOCIEDAD

OBITUARIO

Victima de penosa enfermedad, complicada ultimamente, ayer falleció en esta capital, el oficial segundo de este Gobierno civil y buen amigo nuestro don Justo Reyes Recalde, que desde hace bastantes años residió en esta ciudad, espíndole generosas simpatías por su carácter afable y servicialidad.

El entierro del cadáver se efectuó ayer tarde, asistiendo gran concurrencia y presidiéndolo el gobernador civil insular, señor Fernández Díaz; secretario del Gobierno civil señor Ribot y otros funcionarios de este Centro.

Reciban la viuda, hijos y demás familiares del finado nuestro más sentido pésame.

—En Santa Cruz de la Palma han fallecido la anciana doña Sinfonía Alvarez Hernández; la niña Alba Pérez Damas; el niño Bristeo Sánchez de Paz, y don Gabriel Alvarez Gil; y en El Paso, don Antonio María Hernández Castillo.

Reciban nuestro pésame los familiares de los finados.

BODA

En la Iglesia de San Francisco de Las Palmas, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Clara Rosa Sintes Rodríguez, con el joven letrado don Matías Vega Guerra.

Muchas felicidades.

VIAJEROS

Anoche se embarcaron para Puerto de la Luz, don Fernando Beutell, don Juan Ojeda, don José Hernández, don José López Luis y don Juan Muñoz.

Anoche se embarcaron para Santa Cruz de la Palma, doña Carmen María e hijo, don Juan Capote, don Emilio Brito, don Gerardo Vecilla, don Eneas F. Corpa y don Francisco González.

—Para la Gomera se embarcaron anoche don Carlos Martínez y señora, don Carlos Ortiz, don Leoncio Banto, don Alonso Trujillo, don Juan Díaz Jiménez, don Amado Brito, don Juan González, don Manuel Gómez doña Isabel León, don Antonio Fernández, doña Josefina Díaz y don Antonio China.

—Se han embarcado para Valverde, don Lázaro Rodríguez y don Euclio Brunetto.

Efemérides canarias

11 diciembre 1845.—Gran diluvio en San Garchico. Perecieron más de cien personas y quedaron arrasadas ochenta casas en el barrio de los Reyes. Cogió el puerto con la piedra que arrojó a él el aluvión, retirando el mar un largo trecho y echando a pique más de cuarenta embarcaciones.

11 diciembre 1863.—Se presenta en Fuerteventura una enfermedad desconocida que adquirió gran desarrollo en el ganado camellar. La mortalidad alcanzó hasta el noventa por ciento de los atacados, calculándose en cien mil duros las pérdidas sufridas por la isla. Fallecieron mil quinientos camellos.

NOTA OFICIOSA

Gestiones en asuntos sanitarios

El doctor don Ricardo Castelo, Director de Sanidad del puerto y Distrito, Vicepresidente de la Junta Antituberculosa provincial (Sección Técnica) e Inspector provincial de Sanidad accidental, nos ha informado de los siguientes asuntos sanitarios que constituyen las gestiones por él realizadas en diferentes servicios o las resoluciones adoptadas por los organismos correspondientes en los meses de noviembre próximo pasado y actual:

Lucha antituberculosa.—Afortunadamente ha surgido el altruista que cede el solar preciso para la Enfermería para aislamiento de tuberculosos proyectados: es el ilustre tinerfeño don Sixto Machado. La suscripción de los particulares va en marcha. El Cabildo de Tenerife presupuesta para ella 20.000 para el primer presupuesto. El Municipio de La Laguna 5.000 pesetas. Otros Municipios entidades diversas y seguramente se llegará a que todos los Municipios pongan la parte proporcional que en reparto por habitantes les corresponden (0,221 pesetas por habitante) para

NO CORRIER RIESGOS CON LA ALIMENTACION DEL NIÑO

LACTICINIO Cow & Gate (Vaca y Barrera)



Una alimentación deficiente en la infancia, es precisamente el origen de muchas enfermedades crónicas que tarde o temprano van a dar de sí. Evitar esto es posible si desde el primer día se alimenta al niño con el LACTICINIO COW & GATE. Este alimento es rico en proteínas, calcio, hierro y vitaminas, y es de fácil digestión. Es el mejor alimento para el niño.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

FE DE VIDAS

RELACIONES de jornales

RECIBOS para participaciones de Loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Depósitos de Consumo

HOJAS DE RECONOCIMIENTO de sustancias alimenticias

RECIBOS de alquileres de casas

TALONARIOS de vales

Lo que dijo EL PROGRESO

hace 25 años

11 de diciembre de 1905 (lunes)

Tiráse el artículo de fondo *Un peligro*. En él se da cuenta de que la peste bubónica ha sido declarada en la Madeira y expresa que se adopte medidas de precaución en estas islas para evitar que la epidemia se propague a ellas.

En el *Calendario político*, comenta el propósito principal del actual Gobierno: mantener la preponderancia de la clase del poder civil.

Da cuenta de una velada efectuada la noche anterior en el "Círculo de Amistad XII de Enero".

El orfeón, dirigido por el señor Cross, cantó el *Adiós del recluta*. Don Diego Cross leyó unas poesías; el señor Reyes Armas, ejecutó al piano varias obras.

Para esta noche se anunciaba un concierto en el teatro, a cargo de las típias Cuccini y Finoni.

Publica varios sueltos e informaciones hoy sin interés.

En su sección de noticias figuran estas:

Felicitación.—El ilustre y venerable patriarca de la Democracia española, el sabio insigne don Eduardo Benot, ha escrito una entusiasta y

—Pasar a informe de Secretaría Intervención la solicitud de doña Benito María Chávez, viuda del conde de la Diputación de Canarias, don Pedro Fernández Díaz en súplica de mejora de la pensión que disfruta.

Runtón del Pleno

Se celebró a las tres de la tarde. Preside el señor Salazar y asisten los siguientes representantes: De Tenerife: los señores Cáceres (don Gonzalo), Díaz Jiménez, Díaz Llanos (don Vicente), Guimerá (don Ulises), Martínez de la Peña y Vivanco y Santillán. De La Palma: Acosta Guinó, Cabrera Cáceres, Fernández (don Juan) y Mendonza Martínez. De la Gomera: Ascanio (don Pablo) y Bencomo (don Sebastián). Se halla también presente el secretario y el interventor de la Corporación.

Palabras del señor Salazar

La Presidencia hace presente a los asistentes su reconocimiento por haber difundido la convocatoria del voto, congratándose de que casi a totalidad de los representantes concurren a la sesión, lo que es tanto más de estimar en los que han venido de las otras islas por los inconvenientes que el viaje les representa.

A continuación explica el alcance de algunas de las sesiones a tratar, especialmente de las que se refieren a la obtención de medios y recursos para poder terminar las obras que se llevan a efecto en el Asilo Provincial de Dementes, encareciendo su importancia y trascendencia.

Poseción

Acto seguido tomaron posesión de sus cargos los representantes don Sebastián Bencomo, don Gonzalo Cáceres y don Juan Díaz Jiménez.

Los sucesos de noviembre

El señor Acosta Guinó pidió constatación en actas al sentimiento de la Palma por los luctuosos sucesos ocurridos en esta capital el 25 de noviembre último, y el señor Bencomo, en nombre de la Gomera, se adhirió a la petición.

Presupuesto, transferencias de crédito y cuentas provinciales

De conformidad con propuestas de la Comisión Permanente, se acordó prorrogar para el año próximo el presupuesto ordinario de la Corporación de 1930, aprobar las transferencias de crédito que propone la Intervención de Fondos y prestar también la aprobación a las cuentas provinciales correspondientes a los tres años últimos.

Las escalas de la Transatlántica

A propuesta del señor Mendoza, se acuerda que la Mancomunidad se dirija al Gobierno interesando se mantengan en los itinerarios de la Compañía Transatlántica las actuales escalas de los vapores de la misma tanto en Tenerife como en La Palma, y establezca en La Palma la escala semanal de los de la Transmediterránea.

El señor Bencomo pide, y así se acuerda, que la solicitud se haga extensiva a que se fije una escala quincenal de los vapores de la segunda de dichas compañías en San Sebastián de la Gomera.

Presupuesto extraordinario

La Corporación aprobó por unanimidad el proyecto de presupuesto extraordinario por importe de 125 mil pesetas que se destinan a las obras de terminación y dotación de material del Asilo Provincial de Dementes, cubriéndose con empréstito que se solicitará de la Caja de Previsión Social de las Islas Canarias, con arrendo a las bases que también fueron aprobadas previa la correspondiente habilitación.

En líneas generales se expresaron sumas se distribuirá en la siguiente forma: Obres, 72.697; Materiales y otros, 52.303.

nd é Rodríguez y C.
SERVICIO FIJO SEMANAL
para los puertos de Las Palmas, Tenerife, Gran Tarajal y La Guirra por los buques veleros
GUANCHINERRE Y HERBANIA
Para más detalles llamar al número 12—Teléfono 190.



DIVIÉSOS ANTRAX FORUNCULOS

Dolencias propias de las estaciones

Es la época en que el resaca y los humores de las estaciones ocasionan en actividad. Cuando se descompone al ver los efectos de esta actividad en su organismo, víctima de dolencias y de enfermedades que nada tienen de político. La paludismo de dolencias y su transmisión grave en verano, las erupciones de acné, las permitas, las fiebres, las gripes, las alergias y la psoriasis. Como en estas dolencias de carácter estacional, el remedio más eficaz es el uso de un purgante suave y eficaz que limpie el organismo y elimine los humores que ocasionan estas dolencias.

DEPURATIVO RICHELET

es de todos los remedios el que obra mejor en este sentido. Sus efectos son rápidos y su acción es suave y eficaz. Elimina los humores que ocasionan estas dolencias y devuelve al organismo su normal actividad.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

VICIENE de la BOCA y del ESTOMAGO

Después de las comidas 2 ó 3

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

facilitan la digestión

Se venden únicamente en cajas selladas y precintadas. Cada pastilla lleva 1/4 de gramo de bicarbonato de sodio.

VENTA TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS

en dos años y teniendo en cuenta que ello representa el 50 por 100 del valor de la Enfermería, pues el Estado contribuye con el otro 50 por 100, hacerla. Con ello se conseguirá quitar de los hogares (ciudades, etc.) los tuberculosos contagiantes, los que mueren matando a los suyos que con ellos conviven.

El Dispensario, seguramente será ayudado por el Municipio de esta capital: porque este año los Municipios mayores de 10.000 almas, consiguan cantidad para un Dispensario antituberculoso, cumpliendo la Ley. Así lo exige también el celoso señor Delegado de Hacienda. Y el Municipio de Santa Cruz de Tenerife, seguramente optará por ayudar a lo existente, en lugar de crear otra cosa, que, por duplicidad, seguramente resultaría más imperfecta que el resultado del esfuerzo unido de Junta antituberculosa y Municipio.

También se establece seguidamente el sello benéfico y se hará la Fiesta de la Flor en Santa Cruz.

En resumen: *lucha antituberculosa marcha*. Con el Prelado a la cabeza, su verdadera alma, solo debemos pensar en ayudar su gestión. Seguir otro camino, bifurcar, es casi como ir contra ella. Medios tiene, personal, posibilidad de ingresos, protección legal, leyes amparadas; solo se precisa aunar el esfuerzo y trabajar. También predicar mucho.

Sanidad del Puerto.—La Dirección General de Sanidad siempre celosa en lo que al puerto de Tenerife (y a todos) se refiere ha anunciado el envío de importante cantidad de material de Laboratorio de análisis de sustancias alimenticias, para que, el comercio importador este, servicio con mayor conciencia cuando se precise el análisis de las sustancias alimenticias que al importarse son reconocidas en la Estación sanitaria del Puerto.

La Junta de Obras del Puerto, también celosa de los intereses del mismo y teniendo en cuenta que el mayor perfeccionamiento de los servicios sanitarios de aquel solo ventajas tiene en definitiva, a sus intereses ha prometido atender la petición que le hemos hecho de que en la parte del antiguo Lazareto no cedida al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se habilite, previa la obra e instalaciones necesarias, los servicios que se dicen, para la Sanidad del Puerto Parte baja, instalación de baños y duchas y completar la instalación del material de desinfección, no instalado y consistente en una estufa moderna y una cámara de gases. Parte alta, pequeño Laboratorio de fin diagnóstico, local para enfermos y observación de sanos y personal asistente. Con esto y la caseta quedan bien instalados estos importantes servicios.

También la Dirección General, va a dotarlos de nueva falda para el servicio.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, notificado de estas gestiones, respecto a instalaciones en el Lazareto, ha acordado verlas con agrado.

Sanidad Interior.—Se ha activado la previsión de las plazas de Especialistas Médicos que viene a estar obligados a tener el Excmo. Ayuntamiento teniendo en cuenta la necesidad de ellos. El desarrollo de casos de enfermedades de la vista (oftalmías de fadable pe-grosa por su final) ocasionado resientemente en algún punto ha hecho notar la necesidad de poner esas plazas para la debida asistencia de la gente pobre. Con las demás especialidades ocurre algo análogo. Con motivo de esos casos se está gestando también la rápida instalación de un consultorio público y gratuito para tratamiento, divulgación de medidas preventoras.

Se han realizado gestiones para la disminución del número de perros y gacelas en previsión de posible

presentación de enfermedades y peligros de que afortunadamente estamos libres al presente.

Se está organizando y reorganizando un esencialísimo servicio; e de desinfecciones y desinsectaciones (librar de insectos, pulgas, cucarachas, chinches, etc.) de locales y vehículos. Asunto obligatorio de Higiene Municipal y de una trascendencia para la limpieza, buen nombre y sanidad de la urbe, esencialísima. Porque a más de la sanidad que supone la existencia de esos bichos, en ellos son vehículo de enfermedades diversas. Y por lo la Ley, sabia y previosora, ordena se exterminen en las casas que se desalquilan, en las fondas y hoteles, casas de dormir, vehículos de servicio público, tiendas de cosas viejas, etc. etc. periódicamente y por medios eficaces.

Y aquí, que existe una corriente turística es esencial hacerlo del modo más perfecto posible.

También en el fuero de Presidencia de la Comisaría sanitaria, el Inspector accidental doctor Castelo llamó la atención de una Sociedad benéfica, en relación con sus supuestos deberes con un socio de ella, quedando satisfactoriamente resuelto el asunto.

Siguiendo, para todo lo dicho, la Sanidad encontrará, además de la colaboración del público la eficaz ayuda de las competentes autoridades, cuidas y celosas del bien público y del cumplimiento de sus deberes.

MANCOMUNIDAD PROVINCIAL

LAS SESIONES DE AYER

Reunión de la Comisión Permanente

Tuvo lugar a las diez de la mañana, con asistencia del presidente señor Salazar, vicepresidente señor Mendoza, representantes señores Vivanco, Acosta Guinó y Guimerá y secretario e interventor de la Corporación señores López de Vergara y Pozuelo.

Distribuciones de fondos y transferencias

Para atenciones ineludibles de la Mancomunidad se acordó proponer al Pleno dos transferencias de crédito dentro del presupuesto en vigor, una por 10.000 pesetas y otra por 3.000.

Fueron aprobadas a propuesta de la Intervención las distribuciones de fondos correspondientes a los meses de agosto a diciembre de este año.

Prórroga del presupuesto ordinario

Se acordó proponer al Pleno prorrogar por un año, de acuerdo con las disposiciones legales, la vigencia del presupuesto ordinario de la Corporación.

Cuentas provinciales

Con propuesta de aprobación, se resolvió pasar al Pleno las cuentas de la Mancomunidad correspondientes a los ejercicios de 1927, 1928 y 1929.

Empréstito y presupuesto extraordinarios

Se acordó también someter a la aprobación de la Mancomunidad, un proyecto de empréstito y presupuesto extraordinarios para el próximo año 1931, formados por la Intervención, con destino a cubrir los gastos que ocasiona la terminación de las obras que se llevan a efecto en el Asilo Provincial de Dementes.

Representación

Se ratificó la designación de don

Antonio Vivanco y Santillán y don Vicente Díaz Llanos y Fernández para vocales, en representación de la Mancomunidad, de la Comisión mixta del servicio antivenéreo de la provincia.

Auxilio económico

Se concedió de 250 pesetas, por una sola vez, a los huérfanos del enfermo del Asilo Provincial de Dementes, Francisco Pablo de Nacimiento, que falleció en diciembre último a consecuencia de la intoxicación sufrida por varias personas en dicho establecimiento.

Reclamación denegada

Lo fué la formulada por el Senador de Nuestra Señora de Montserrat, de Sen Baudilio de Llobregat, de cantidades devengadas por estancia en aquel establecimiento del enfermo natural de esta isla, Juan Ramos Noda.

Expedientes aprobados

Lo fueron los de reclusión en el Asilo Provincial de Dementes, de los enfermos Encarnación Núñez Merro, Asnar Yuzaf, Cristóbal Paz Nisbla, Evarista Rodríguez, Marcelino Rosado Alonso, Pedro González Martín y Antonio Reyes Oramas.

Precios medios

Fueron fijados los de artículos de suministro a fuerzas del Ejército y Guardia civil, en esta provincia, correspondientes a los meses de julio a octubre de este año.

Comunicaciones marítimas

Se acordó recabar de la Superioridad que las escalas de los vapores del puerto de Santa Cruz de la Palma, sean semanales.

Licencia

Fué ratificada la resolución de la Presidencia concediendo dos meses de licencia por enfermo, al oficial primero de la Sección Provincial de la Administración local, don Domingo A. Cambreling y Berriz.

Estadística comercial

Se aprobó la propuesta de adquisición de diez ejemplares de la "Estadística comercial" del puerto de esta capital, que ha de confeccionarse con relación al presente año.

Reducción de pensión

Se acordó, por estimarla justificada, a petición de doña Patricia Bravo Carpintero, de Mazo, rebajando sea rebajada la cuantía de la pensión que disfruta su hermano don José en calidad de enfermo recluso en el Asilo Provincial de Dementes.

Censo electoral

Fueron aprobadas las disposiciones dadas por la Presidencia en relación con la impresión de las listas electorales correspondientes a la renovación total del Censo electoral en esta provincia ordenada por la Superioridad.

Otros acuerdos

Se adoptaron también los siguientes:

Unir al expediente del primer presupuesto ordinario que forma la Corporación, la petición de Insuperación General de Sanidad interesando se dote a la Secretaría de la Junta Provincial de Sanidad de la cantidad precisa para los gastos de escritorio de la misma.

Admitir la renuncia de su cargo presentada por el funcionario de la Mancomunidad, don Francisco Sola y Cruz.

LOTERIA

Los señores poseedores de participaciones en el número 27.157 para el sorteo de 22 de diciembre de 1930, que la peñuquería "Señor Madrid" a cargo de don Gaspar Cruz, distribuyó entre varios cientos y otras personas, se hace saber que aquel número no llegó a poder del depositario, por lo que se hizo preciso adquirir otro en Sevilla, que es el número 17.997 para el mismo sorteo, lo que se advierte a dichos poseedores de participaciones a fin de que con la antelación debida se presenten en la nombrada peñuquería a cangear la participación del primer número por el segundo, o a recibir el importe de su participación si no estuvieran conformes con la su adjudicación.

14.99 de de me risti n oiron seta El Tenu prese porta orden nifico lazara va e situar de es nel e el se repa Ay sesio sider Salaz en s ros o aqué sus C VE En blica brar nica El p 1. 2. por pafé 3. tado acor 4. tonc veri acor 5. O eion mon 1. 2. cuen de a posi fiero veri 3. Agu un 4. ral tará reco 5. lán (e mie) 6. rere 7. bail este 8. de l 11. Pr eión Cap nór el a l nu 31. da. Pr



PLAZA DE TOROS

Domingo 14 - A las 3 de la tarde
Espectáculo Modernísimo. NUNCA VISTO.
VARIETTES Y TOROS

Ragito de Sol. e Señorita Morales, que ejecutará la suerte de Don Canredo. El Fir. El Gaucho. La Banda del Empache, que tocará en el ruedo durante la lidia.



SOMBRA, 3 Ptas. SOL, 2 Ptas.
—Venta de localidades de preferencia, en la LIBRERIA ATENEA—

14,996; Dormitorios, 11,750; Ropa de cama, 6,540; Cocinas, 6,305; Comedor, 1,008; Capita, 3,000; Material médico, 3,934'70. Im. revistas y otros, 4,769'30 - Total 125,000 pesetas.

El representante del Cabildo de Tenerife, señor Díaz Llanos, hizo presente su congratulación por la importancia del acuerdo adoptado en orden a los servicios benéficos y significó sus felicitaciones al señor Salazar por sus entusiasmos e iniciativas en pro del mejoramiento de la situación de los enfermos mentales de estas Islas, en cuyas manifestaciones abundaron muy expresivamente el señor Díaz Jiménez y los demás representantes presentes.

Ayer tarde una vez terminaron las sesiones de la Mancomunidad el presidente de dicho organismo, señor Salazar, obsequió con un champagne en su despacho oficial a los señores de los Cabildos que asistieron a aquella y que anoche regresaron a sus respectivas residencias.

Concierto en la Juventud Republicana

En el local de la Juventud Republicana el domingo próximo se celebrará un selectísimo concierto organizado por la Masa Coral Tinerfeña. El programa es éste:

- I
- 1.—Sinfonía
- 2.—Tangos argentinos, cantados por el tenor Luciano Galván, acompañados de guitarra.
- 3.—Varios trozos de zarzuela cantados por el tenor Víctor Perera, acompañado de piano.
- 4.—Presentación del notable barítono Agustín González, que cantará varias obras de su selecto repertorio, acompañadas de piano.
- 5.—Presentación del humorista "Oirador", el cual cantará varias canciones cómicas y recitará cuentos y monólogos.

- II
- 1.—Sinfonía.
- 2.—Presentación de un sexteto de cuerda formado por elementos de esta sociedad, que ejecutará varias composiciones musicales, y que acompañará al barítono Gregorio Gaván varios tangos argentinos.
- 3.—Canciones por el barítono Agustín González, acompañadas de un cuarteto de cuerda.
- 4.—Presentación de la Masa Coral y agrupación musical, que ejecutarán las siguientes obras, bajo la dirección de don José Pérez: "La Dogaresa", serenata; R. Millán. (A cuatro voces, con acompañamiento de la Agrupación) "El Ampurdán", sardana; E. M. rera. Esta velada terminará con un gran baile, amenizado por la orquesta de esta sociedad. Para encargo de sillas, en el local de la Juventud Republicana, desde las 9 a las 11 de la noche.

Previsión social

Protección a las familias numerosas

El Ministerio de Trabajo y Previsión ha remitido a la Dirección de la Caja Colaboradora de Canarias, la nómina de los beneficiarios acogidos al real decreto de protección social a las familias, correspondientes a nuestra región, con un importe de 31.000 pesetas, como primera partida, con cargo a dicho auxilio. Se encuentra en esta capital el

administrador general de pensiones del Instituto de Previsión, don Juan Pagés y Pagés, que viene con objeto de revisar el balance técnico quinquenal de esta Caja Colaboradora de Canarias.

Retiro obrero

Han quedado abiertas al público las nuevas agencias de la caja de previsión social en Orotava, Guimar y La Laguna, donde se dará a las entidades patronales todos los informes y facilidades para el cumplimiento de la ley obligatoria del retiro obrero, y servicios de previsión social.

Sucesos

La vivienda del general Camacho, desahuciada

Desde hace algunos días la casa de la calle del Doctor Pasteur, situada en la escuela de García Tello, y que pertenece al general de Artillería don Guillermo Camacho, en Las Palmas y sus alrededores, ha estado desahuciada por dos individuos uno alto y fuerte, ya un hombre aunque al parecer joven, y otro casi un niño. Una de las veces se observó por los vecinos que el más alto conducía un gran saco y el pequeño otro bulto considerable, mas con tanta tranquilidad y desparpajo que ninguno pudo figurarse que aquel hombre y aquel niño estuviesen procediendo a desvalijar casa de familia tan conocida y con tal arte, que según parece se ha hecho una verdadera mudanza o traslado de todo lo pignorable y lo vendible. La denuncia ha sido presentada en la Comisaría de Policía por el apoderado del general Camacho, don Daniel Ramírez que no ha podido de momento evaluar lo que los cacos han transportado en estos días aunque se advierten claras e indubitables huellas del trasiego, y tal vez otras más importantes.

La bañera, eficaz arma combativa

En la Casa de Socorro ingresó anoche Mariano Padilla Carrasco, de 27 años, natural de Cádiz, de oficio betunero y sin domicilio conocido. En dicho establecimiento fué asido de una herida contusa en la región occipital, como de cuatro centímetros de extensión que interesó al pericraneo presentando además ligeras síntomas de conmoción cerebral de pronóstico reservado. Según manifestaciones del herido parece que dichas lesiones se las causó un individuo llamado Pablo Rodríguez Silván, al agredirle con una bañera de porcelana dándole un golpe en la cabeza hecho ocurrido en la casa número 6 de la plaza de la Iglesia. El herido una vez curado pasó al hospital civil. Por el agente don Germán Hernández fué detenido el agresor, que ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

NOTICIAS

En el vapor de la Trasmadráneas "Príncipe Alfonso", se embarcó el 8 para Cádiz con objeto de seguir viaje a Madrid don Emilio Ley y Arta, administrador de la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarias y delegado de la Compañía Trasmadráneas. El viaje parece estar relacionado con el concurso de los comunicaciones marítimas Península Canarias.

Posesiones del Sahara español y Guineas. Las oficinas de este organismo se encuentran en el edificio de la calle de San Francisco, número 10.

La Casa de los Obreros ha acordado entregar mensualmente, y a partir del mes de enero entrante, diez pesetas al Hospital de Niños y Asilo de Ancianos.

Dentro de breves días comenzarán las obras de ornamentación y decoración del palacio de la Capitanía general de Canarias.

Esta importante reforma le ha sido adjudicada en pública subasta el contratista de esta capital, don Manuel Puerta Pérez.

Los Correos Interinsulares han transportado últimamente sesenta mil litros de agua cedidos gratuitamente por este Ayuntamiento con destino al vecindario de Puerto de Cabras.

Recaudación de Hacienda

Zona de la Capital
AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que no hayan abonado sus cuotas correspondientes al actual trimestre, que pueden verificarlo en las oficinas de esta Recaudación hasta el día 10 del presente mes de diciembre sin recargo alguno. Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1934.—El Recaudador, Luis Renshaw

CASINO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

La Junta Directiva, en su deseo de no privar a los Señores Socios y familiares, de las fiestas de tarde que en años anteriores habíase venido celebrando en nuestro Casino, y en la imposibilidad de que en el actual tengamos lugar en el local social, toda vez que lo avanzado de la nueva construcción no lo permite, tanto más cuanto que, en plazo breve se procederá a demoler el cuerpo de edificio antiguo que queda por la calle de Eduard Cobián; ha llegado a un convenio con la gerencia del Gran Hotel Quisisana, a los efectos de que en dicho establecimiento se celebren tales reuniones, obligándose dicho industrial a que sólo los señores socios y sus familias sean los que puedan asistir además naturalmente de los huéspedes del expresado hotel; asimismo el precio de los servicios de té será como de costumbre.

El próximo domingo día 14 a las 5 de su tarde tendrá lugar la primera de dichas fiestas, lo que se comunica a los señores socios a los efectos de asistencia. Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1934. — P. A. de la J. D.: El Secretario, Manuel Vivanco.

Estados de Consumo. Fés de Vida.

HERNIADO

Cuidese Vd. racionamente

Personas eminentes y numerosos médicos han comprobado por sí mismo que con las aplicaciones C. A. BOER se obtiene una reducción progresiva y definitiva de la HERNIA. Estas aplicaciones son hechas especialmente de acuerdo con las ca acterísticas que presenta cada HERNIA, descartando inmediatamente todo peligro de estrangulación sin alterar en nada la vida normal del paciente. Los Aparatos C. A. BOER, obligan suavemente a que los intestinos ocupen su lugar en el abdomen y al quedar libres las partes lesionadas la naturaleza cumple su misión reparadora, fortalece los tejidos y termina con la desaparición radical de la HERNIA. Prueba convincente de ello son los testimonios públicos de miles de personas, a quienes, como a las que abajo firman, ha devuelto la salud el Método C. A. BOER.

BARCELONA 18 de julio de 1930 Sr. Don C. A. BOER, Pelayo, 60. BARCELONA Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de la

qual sufría hacia muchos años. Uandolos no tuve molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted atto y agradecido amigo y capelán q. e. s. m. JOSE VILADOMS, Ebro. P. aza de los Angeles, 4 entrio, primero BARCELONA.

Carrizal de Ingenio, 5 de septiembre de 1930 Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, Barcelona. —Muy señor mío: Gustoso le participo que los aparatos que me ha proporcionado, al poco tiempo de usarlos, el alivio y bienestar que perseguí durante los 21 años que hace me hernié. Qué tale muy reconocido su afmo s. s. q. e. s. m. Francisco Jiménez Ramírez, en CARRIZAL DE INGENIO (Parto, Telde, Gran Canaria).

Herniado No vacile usted más perpetuando su malestar. Su interés exige cuidados racionales par su HERNIA. Déseles usted cuanto antes. Visite al eminente ortopédico en:

Guimar, solamente el viernes 12 de diciembre. Hotel Medina. Santa Cruz de Tenerife, solo el sábado 13 de diciembre, Hotel Alexandra, Alfonso XIII. Las Palmas, el domingo 14 de diciembre todo el día y el lunes 15 por la mañana, Hotel Regina. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60. BARCELONA

Primera y segunda enseñanzas

Andrés Manzano de Castro
CRUZ VERDE, 17.

The Union Castle Mail Steamship Co. Limited

El vapor correo inglés DURHAM CASTLE de 8.239 toneladas de registro, se espera en este puerto el 16 de diciembre, con destino a LONDRES y con hueco para pasajeros de primera y tercera clase, 2.150 toneladas de frutos bajo cubierta y 150 sobre cubierta. Para más informes dirigirse a sus agentes HAMILTON y Compañía.

"PREFERIDOS"

Son los mejores cigarrillos de hebra, a O'30 LA CAJILLA

"Preferidos" no tiene otro atractivo que las mejores ramas del Mundo que posee. "Preferidos" de O'30 de Morales Clavijo, son los preferidos por los fumadores de verdad.

¡Probad "Preferidos"!

Por su calidad y aroma, compite con las mejores marcas extranjeras. En pleadura granulada VIOLETA, a O'20. En hebra habana superior BRISAS, a O'20.

"AGUILA TINERFEÑA"

de Manuel Morales Clavijo, Suárez Guerra, núm. 18 SANTA CRUZ DE TENERIFE

TELEGRAMAS

Madrid, 10—22'15.

Península

La huelga de Valencia

Continúa en igual estado la huelga general de Valencia.

Como el movimiento es por 48 horas y no ha habido complicaciones graves, se cree que cese mañana.

Por la noche se presentó la policía en unión de varios guardias de Seguridad armados, en la redacción del periódico "El Pueblo", con objeto de comunicar al director la suspensión indefinida del diario, por considerarse causante de los sucesos desarrollados por el día.

Al cadáver de Santiago Gómez se le practicó la autopsia, sepultándosele seguidamente.

Al extinto se le registró los bolsillos encontrándose un manifiesto excitando a sus compañeros a la huelga general y copia de la carta que el comandante aviador don Ramón Franco había dirigido al general Berenguer al evadirse de Prisiones militares.

También se le encontró billetes de Banco y plata hasta un total de cuarenta duros.

El único periódico que se ha

publicado es el "Diario de Valencia".

El pueblo de Albat se ha sumado a la huelga general de Valencia, habiendo acordado los obreros hacer el paro durante 48 horas en solidaridad con los de la capital.

Se cree que los demás pueblos de la provincia seguirán igual actitud.

Los huelguistas piden la destitución del gobernador a quien censuran por su actuación y debilidad hacia los pistoleros y solicitan que sean éstos desarmados con toda urgencia, pues son los causantes de estos conflictos.

Además piden sean libertados los presos gubernativos.

ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0,25 céntimos kilogramo. Minimum 5 kilogramos.

Fábrica de Gas, calle de Regla. Teléfono 183.

Un suceso entre militares

Dicen de Melilla que en el campamento de Dar-D'ius y con motivo de una discusión entre el capitán de Regulares de Melilla, don José Cobos González y el teniente del Regimiento de Infantería de Melilla, don Antonio Fernández Giro, los ámbos se aceleraron, llegando a tales términos de violencia, que el segundo disparó sobre el capitán, hirándole de un balazo en el pecho a cuyo ataque combatió el capitán Cobos con otro balazo que atravesó al teniente Fernández el brazo izquierdo.

El capitán falleció poco después, habiendo ingresado el teniente en el Hospital Puges en grave estado.

De los informes recibidos parece deducirse que el capitán amonestó al teniente, originándose así los hechos. Se sabe que ambos militares asistieron a una fiesta dada en una casa particular en donde se celebró el día de San Bartolomé, patrono del Arma de Infantería, y donde actuaba toda rondalla de soldados.

La discusión entre ambos oficiales lo motivó el que el capitán señor Cobos le fuera a un sargento de cuota, amigo suyo, el sitio donde estaban los demás oficiales.

N. uno ni otro vestían uniforme.

Las tarifas

La Gaceta publica un decreto abriendo una información entre las Cámaras de Comercio y otras entidades, acerca de las tarifas de flete de máxima percepción para el año 1951 en las líneas aéreas propuestas por la Compañía Transatlántica.

Cine en las escuelas

La Gaceta inserta un real orden del ministerio de Instrucción pública, destinando veinte mil pesetas para la adquisición de aparatos de cine con destino a las escuelas nacionales.

Renuncia a un ascenso

Comunican de Pontevedra, que el actual coronel del octavo regimiento de Artillería, don Leoncio Aspe, que ascendió por méritos de guerra en los tiempos de la dictadura, renunció su empleo en vista de la derogación del real decreto de bases.

Este rasgo ha sido muy acogido por los compañeros de Cuerpo de señor Aspe, que lo obsequiarán con un banquete.

Combinación de Gobernadores

El gobernador civil de Cádiz ha presentado la dimisión de su cargo con motivo de la disparidad de criterios que existe entre los diferentes gobiernos de la capital, en relación con la política local y estimar que su presencia en el Gobierno civil no será beneficiosa al Gobierno.

Con la dimisión es muy posible que se haga una combinación de gobernadores civiles que abarcará a varias provincias, entre ellas la de Santa Cruz de Tenerife.

Los actores de cine pierden el dinero

Telegifen de Nueva York que en Hollywood siguen las gestiones sobre la quiebra de su Banco, produciendo enorme sensación entre numerosos artistas de cine, que venían sus fondos colocados en aquel establecimiento.

CAMBIOS

Libra	44'75
Francos	36'20
Dólares	9'51

PALACE HOTEL

AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el "Hotel Madrid", se instalará en el mismo local, "Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ellos sus precios resulten g-avosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

PLAZA DE LA IGLESIA, 14

Se desea

comprar un camión de una y media a dos toneladas.

Para ofertas dirigirse a la Librería Guimera en la Rambla de Pulido.

BLENORRAGIA

Curación rápida y radica con el afamado producto alemán GONQUIN

HISPAANIA
 Compañía General de Seguros
 el ramo de accidentes del trabajo

Las primas muy económicas a las individuales, individual y por accidentes marítimos y terrestres en países de tránsito de automóviles, buques y DENTIFICACIONES DE AUTOMOVILES en Santa Cruz de Tenerife. Dirección: "El Globo"

Accidentes de Trabajo, accidentes personales en viajes mar, responsabilidad civil de los propietarios de industria, explotaciones de OVILOS Y AUTOGAMIONES. Director: Juan P. Schwartz.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA
 Servicio del mes de Diciembre de 1930

Nombre del vapor	Día y hora de salida	Destino
Día 4 Isla G. Canaria	Día 5 a las 18	Cádiz y Barcelona.
Día 6 P. Alfonso	Día 7 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla
Día 11 Infa. Beatriz	Día 12 a las 10	Cádiz y Barcelona
Día 12 Plus Ultra	Día 14 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Goufna, Bilbao, Pasajes, Santander y Gijón.
Día 18 Isla Tenerife	Día 19 a las 18	Santa Cruz de la Palma, Cádiz y Barcelona.
Día 19 P. Alfonso	Día 21 a las 12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla
Día 25 Infa. Beatriz	Día 29 a las 10	Cádiz y Barcelona
Día 27 Romeu	Día 28 a las 12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España

CLINICA COSTA
 INSTITUTO DE TERAPIA FISIICA

Cirugía General.—Matrn.—Partos.—Rayos X.—Radioterapia superficial y Sílon Borgoni

La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines y con todas las comodidades modernas y perfeccionadas. No se admiten enfermos contagiosos.

Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 5 a 6. Gratis para los pobres.

Te Brooke Bond

Esta buena calidad de Te es seleccionado en las huertas de la INDIAN y CEILAN. Quien desea obtener una clase superior de TE exita siempre el nombre de TE BROOKE BOND, que es la garantía de un artículo selecto siendo los paquetes rojos, y serrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora

African & Eastern (Spain) Ltd.
 San Francisco, número 20

El vapor PLUS ULTRA admite fruta en conocimiento directo a los puertos del Norte de España, trasbordada en Cádiz.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes a raspa de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también los billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones en los hoteles que indiquen, y avisando con 8 días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada a Cádiz.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las 12 del día de salida y los frutos y cargas que estén sobre muelle y al costado del vapor a las 2 de la tarde para los buques que salen a las 6 de la tarde, y para los que salen a las 10 y media de la mañana los despachos deben estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga a costado del buque.

Para tarifas de pasajes, fletes y cuantos datos se deseen, dirigirse a su agente MANUEL CRUZ, San José, número 10.

Solo para hombres

Los hombres de todas las clases sociales deben tener presente que la primera y única casa de archipiélago que se dedica solo y exclusivamente a la venta de artículos de moda para caballeros, es la Camisería Londres Norte, 21.

Siempre lo más chic en corbatas, camisas, cinturones, etcétera, etc.

Recibos para participaciones de Lotería

En la imprenta de este periódico, se acaba de imprimir la TERCERA EDICION de este año, de recibos para extender las participaciones de la Lotería Nacional.

Estos recibos para que se hallen al alcance de todo el mundo, se detallan desde el número de cinco hasta el infinito.

No olvidarse que la que se le extienda su participación en estos recibos, lleva el noventa por ciento de probabilidades de que su número será premiado.

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.
 Reservas: 38.490.132 de pesetas.
 Cuentas acreedoras: 1.518.864.593 de pesetas.
 Depósitos en custodia: 2.966.932.865 de pesetas.

Sucursales en Canarias:
 Santa Cruz de Tenerife
 Las Palmas
 con oficina auxiliar en el Puerto de la Luz
 Santa Cruz de la Palma
 121 Sucursales en España

Yeoward Line
 Salidas del mes de Diciembre para Liverpool

Día 6 Alos
 Día 13 Ardeola
 Día 20 Aguilá
 Día 27 Avcoeta

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus bodegas para el transporte de los mermos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 298.

Tintorería PARIS
 DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados a vapor fuerza eléctrica.

Lavados higiénicos en secos tenidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita mancha Negro especial para lutos.

Despacho: Alfonso XIII, 34 frente al almacén "El Globo"

Mi vaso de uveño

Ya se ha puesto a la venta en todas las librerías de la isla, el nuevo volumen de poesías de Alvarez Cruz.

THE LONDON ASSURANCE
 Compañía de Seguros de Londres Fundada en el año 1720

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosivos. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que marca la ley.

Agencia: MATIAS MORENO Y PÉREZ

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS
 Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Génova-Casablanca
 Salidas del mes de Diciembre de 1930

Para Marsella, Niza y Génova

Miércoles 10 Motor-correo **Esti**
 Miércoles 17 Vapor-correo **Duero**
 Miércoles 24 Motor-correo **Ebro**
 Miércoles 31 Vapor-correo **Franco**

Interesa al Comercio

En la imprenta García Cruz San José 36, se encuentran a la venta los impresos siguientes:

Hojas de mercancías de Puerto francos.

Talonarios de Vales.

Hojas de sanidad de artículos alimenticios.

Recibos para cobros de alquileres en talonarios de 100

400 pesetas

mensuales obtendrá fácilmente dedicándonos horas disponibles. Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutarlo entre familia (cualquier localidad).

Apartado 41, Madrid.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife
 (Caja General de Ahorros)

con la garantía oficial y patrocinado de los ministerios de la Gobernación y Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdos, números 9 y 11.
 sucursales: La Laguna Plaza de la Catedral, núm. 7. Orotava, calle de Inocencio García Feo, 5. Guimar, Plaza de la Iglesia, 7.

OPERACIONES QUE PRACTICA

Caja de Ahorros	Monte de Piedad
Libretas de Ahorro, interés 3 p8	Préstamos sobre alhajas y efectos.
Cuentas de Ahorro, interés 3 p8	Préstamos con garantía de fondos de ahorro.
Ahorre a plazo fijo, interés 4 p8	Préstamos con garantía hipotecaria
Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.	Horas de despacho: De 10 a 12

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra parte del interior de Francia y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella. Inclusive las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

Antonio Ledesma, Agente. — Oficinas, Marina, 21

FABRICA DE GAS
 COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla, destilado diariamente, alta potencia calorífica.

Peso 120 libras a 22 quintales.

Servido a domicilio, 6 reales el quintal (al contado).

Pedidos dirigirlas a la misma o a don Pedro Martín

Despacho todos los días hábiles

CARBON DE BREZO

El almacén de calzado «La Bandera Blanca» participa a su distinguida clientela y al público en general, que actualmente posee los mejores carbonos vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos, dándoles precios especialísimos hasta fin de marzo del año próximo.

No confundirse: «La Bandera Blanca», Alfonso XIII, núm. 81. Teléfono 369.—Pedro Martín Dorta.

José Peña Hernández
 SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR

en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL.

Salidas bisemanales para el Sur y Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todas las días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL. Dirección telegráfica: DELFIN. Teléfono número 684.

Café-RESTAURANTE

Con el nombre de «19 de septiembre» y en la carretera de Tejina, sitio conocido por el «Oratorio de Jesús», ha quedado establecido un café-restaurante.

Su propietario don Baldomero González, lo ha dotado de toda clase de comodidades, a fin de que sus visitantes puedan pasar un rato delicioso y por poco dinero.

Los dueños de fondas y hoteles

Libretas para el registro diario de entrada y salida de huéspedes, que han de presentarse diariamente en el Gobierno civil, se venden en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 36.

Compañía de Vapores Correos Interinsulares
 SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS VAPORES EN SERVICIO

León y Castillo	1.465 tons.	Compañía de Hierro	800 tons.
Diera y Clavijo	1.465 tons.	Fraternidad	800 tons.
De Palma	1.465 tons.	Compañía de Hierro	800 tons.

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcoholates. Tratamiento económico nuevo japonés. Pago después del resultado.

«MOLKI» — Apartado 10073, MADRID

COÑAC TERRY

ITINERARIOS
 SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote.—Todos los sábados y miércoles y el jueves de cada dos semanas.

Para Palma, Gomera y Hierro.—Los domingos y miércoles.

Para Sur de Tenerife y Gomera.—Los martes.

Para Norte de Tenerife y Palma.—Los sábados de cada dos semanas.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera.—Los jueves de cada dos semanas.

Comunicaciones directas entre los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos a las 12 de la noche, y también los miércoles a las 11 de la mañana.

Salidas de Las Palmas.—Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos a las 12 de la noche y también los miércoles a las 12 de la mañana.

OFICINAS: San José número 10.

TARJETAS DE VISITA se imprimen en esta imprenta.